



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA

002551
OJ - _____ - 17

Bogotá, D.C., noviembre 29 de 2017

Profesora
NEVIS BALANTA CASTILLA
nevisbalanta@yahoo.com

Referencia: Cambio de director de grupo de investigación.

Asunto: Respuesta a consulta.

Respetada Profesora Nevis.

En relación con su "solicitud" elevada mediante correo electrónico, referente a cambio de director del grupo de investigación LENTE, se pone de presente que una vez revisada la normatividad de la Universidad, evidencia la Oficina Asesora Jurídica que dicha situación no está regulada, por ello esta Dependencia no podría dar una orientación respecto al procedimiento a llevar a cabo en el evento de cambio de un director de un grupo de investigación.

No obstante lo anterior, en virtud de la libertad de investigación consagrada en el artículo 27 de la Constitución Política Nacional y la de asociación, de que trata el artículo 38, *ibídem*, considera esta Dependencia que la intervención institucional, en particular, y estatal, en general, debe ser mínima y de darse, más que para regular o limitar el ejercicio de estos derechos, debe serlo para favorecer su desarrollo, de suerte que será el mismo grupo, quien, internamente y de forma democrática, en su reglamento, regule, entre otras cosas, lo relacionado con su dirección o coordinación.

Si bien el presente pronunciamiento no ostenta la forma de un concepto, el mismo se emite en los términos del artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, conforme al cual, "*[s]alvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución*", así como en cumplimiento de la función asignada a esta oficina asesora por la Resolución No. 1101 de 2002, consistente en "*[p]lanear, dirigir, coordinar y supervisar la asesoría que en asuntos*

Página 1 de 2



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA**

jurídicos requiera el Consejo Superior, la Rectoría y demás dependencias, Comités, Consejos y Juntas con relación a las actividades propias de la Universidad”.

Atentamente,

JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Proyectado	Oscar Mateo Jiménez Téllez, abogado CPS OAJ	28/11/2017	
Revisado	Carlos David Padilla Leal, asesor CPS OAJ	29/11/2017	
Revisado y aprobado	Jorge Arturo Lemus Montañez, Jefe OAJ		

Asunto **Respuesta a consulta**
 De Oficina Asesora Jurídica Universidad Distrital
 <juridica@udistrital.edu.co>
 Destinatario <nevisbalanta@yahoo.com>
 Fecha 2017-12-04 16:39
 Prioridad La más alta



-
- 2017-12-04 (30).pdf (~52 KB)
-

Buenas Tardes

adjunto envío oficio OJ-2551-2017

--
 JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ
 JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 PBX: (057) (1) 3239300 Ext: 1911 - 1912 - 1913 - 1919
 Sede Central - Torre Administrativa Carrera 7 No. 40 B - 53 Piso 9.
 Bogotá D.C. - República de Colombia

1722 ger man.



Mateo Jimenez <mattacros@gmail.com>

Fwd: Consulta

1 mensaje

Oficina Asesora Jurídica Universidad Distrital <juridica@udistrital.edu.co>
Para: Mattacros <mattacros@gmail.com>

14 de noviembre de 2017, 16:21

----- Mensaje Original -----

Asunto: Consulta**Fecha:** 2017-11-14 15:44**De:** Nevis Balanta <nevisbalanta@yahoo.com>**Destinatario:** "juridica@udistrital.edu.co" <juridica@udistrital.edu.co>**Responder á:** "nevisbalanta@yahoo.com" <nevisbalanta@yahoo.com>

Señores Jurídica: cordial saludo. Soy Nevis Balanta Castilla, docente de planta de la UD y actualmente me encuentro disfrutando de mi año sabático. Soy directora de un grupo de investigación y en mi grupo solicitamos cambio de dirección del grupo, por el doctor David Navarro, profesor honorario y vinculado a la UD como administrativo, miembro activo del grupo desde hace años, autor de libros y con todas las credenciales necesarias. Nadie está pidiendo recursos, sólo es una figura académica y parece que por las interpretaciones inadecuadas ahora algunos colegas ponen problemas. El resto de docentes vinculados al grupo son de hora cátedra. Entonces toca cerrar un grupo de tanta trayectoria, bien rankeado por Colciencias por la inflexibilidad de algunos, cuando en ninguna parte dice que sea improcedente la solicitud de cambio de director en estas circunstancias. Repito que no se pretende pedir recursos para hacer proyectos, sólo que siga funcionando el grupo. Agradezco su colaboración con el concepto para evitar posibles inconvenientes, injusticias y/o malas interpretaciones. Agradezco su diligencia. Atentamente, Nevis Balanta Castilla, docente, exdirectora grupo LENTE.

Enviado desde Yahoo Mail para Android

JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ

JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300 Ext: 1911 - 1912 - 1913 - 1919

Sede Central - Torre Administrativa Carrera 7 No. 40 B - 53 Piso 9.

Bogotá D.C. - República de Colombia

Docente planta
y pertenece al grupo